



## RESOLUCIÓN

**Procedimiento:** Convocatoria extraordinaria

**Cuerpo:** 0598 Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional

**Especialidad:** 006 Patronaje y Confección

**Baremo provisional**

De conformidad con la base quinta de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional en la especialidad de Patronaje y Confección, aprobada por Resolución de 18 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Gestión Educativa

El Director General de Gestión Educativa, en uso de sus atribuciones

### RESUELVE:

Hacer público en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org), con fecha 24 de noviembre de 2025

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados, las personas interesadas podrán presentar reclamaciones y subsanaciones, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución, a través del registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la base sexta de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 1

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/114669	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/1083801
Cargo	Firmante / Observaciones		
1   Director General de Gestión Educativa	Luis Manuel Herce Díez		24/11/2025 11:42:43
2   SELLADO ELECTRÓNICO	por Gobierno de La Rioja con CSV: P6CHTQJAFLEDZVF	Dirección de verificación: <a href="https://www.larioja.org/verificacion">https://www.larioja.org/verificacion</a>	24/11/2025 11:42:45